



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

CONTENIDO

Marco Normativo	09
Mensaje	11
Asistencia a sesiones	14
Iniciativas Presentadas	15
Trabajo Legislativo	17
Reformas y Adiciones:	
A la Ley de Salud;	
A la Ley de Asistencia Social;	
A Diversas disposiciones de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;	
A la Ley Federal de Trabajo;	
A la Ley General de Educación;	
A la Ley de Aviación Civil.	
Trabajo en Comisiones	20
Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.	
Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.	
Comisión de Ciencia y Tecnología.	
Comisión de población.	
Presupuesto de Egresos de la Federación 2017	35
Presupuesto destinado a Michoacán.	
Obras realizadas dentro del Distrito 1	38
Recurso etiquetado para ejercer en 2017 a los municipios	55
Gestión Social	57
Otras Actividades	64



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

M A R C O N O R M A T I V O

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, comparezco ante los ciudadanos de los Municipios de Ario de Rosales, Nuevo Urecho, La Huacana, Múgica, Churumuco, Tumbiscatío, Arteaga y Lázaro Cárdenas, que conforman el Distrito Electoral No. 1 del Estado de Michoacán de Ocampo, para informar sobre el desempeño de mis labores durante el segundo año de actividades parlamentarias.

Como legislador, fomento el valor de la unidad y el trabajo en equipo para seguir construyendo un México más democrático, equitativo y justo; que brinde las condiciones y oportunidades de crecimiento a todos los sectores y los grupos de la población; que proporcione los medios legales y la legislación adecuada para el desarrollo integral en todos los ámbitos. Por ello, doy cuenta de mi segundo informe de actividades legislativas como Diputado Federal integrante de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.



Amigas y Amigos:

Refrendo mi compromiso de ser el portavoz de los ciudadanos que represento ante el pleno de la cámara baja, legislando para elevar la calidad de vida de las y los mexicanos, seguir trabajando por mi país y por mi estado, para erradicar la violencia y la corrupción que tanto nos lastiman como sociedad.

Estoy convencido, que la cercanía con la gente es esencial para que un legislador realmente conozca las necesidades que día a día nos afectan, seguiré estando presente escuchando y hablando con la gente de frente en los ocho municipios que conforman el Distrito 01, siendo un perseverante gestor buscando los recursos

necesarios para apoyar a los municipios en su desarrollo y el bienestar de las familias.

Agradezco el apoyo recibido por nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario el Diputado César Camacho Quiróz, quien nos ha sabido orientar y dirigir siendo

la primera fuerza política en esta LXIII Legislatura, la cual representa un gran compromiso y responsabilidad frente a los mexicanos, seguiremos apoyando y defendiendo el proyecto de país de nuestro Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Sé que aún falta mucho por hacer, pero México necesita del compromiso y la participación de todos, es así como lograremos la transformación de México.

Gracias.

ASISTENCIA A SESIONES



Asistiendo a las 62 sesiones comprendidas en los dos periodos legislativos.



INICIATIVAS PRESENTADAS

o **El Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.**

Considerando que el padecimiento de la diabetes mellitus es uno de los principales problemas emergentes de salud, que se manifiesta en las diferentes etapas del ser humano, es de primera importancia generar interés público sobre el problema de la diabetes a nivel nacional, para consolidar una respuesta social a este problema y de esta manera activar las políticas nacionales necesarias para reducir el impacto de la diabetes en México.

Es por ello que preocupado por las consecuencias secundarias y el incremento en los indicadores de mortandad debido este padecimiento, me di a la tarea de crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social. Es así que por segunda ocasión presente esta iniciativa, debido a que la primera fue desechada y es de gran importancia, que se creen los mecanismos para prevenir, combatir y erradicar el incremento de este padecimiento en México.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

o Proyecto de decreto que reforma el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con el incremento propuesto de 0.136 al 1.0 de la proporción de la recaudación federal participable, se estará apoyando a los estados y municipios en donde se desarrolla actividad comercial portuaria, para que, disponiendo de un mayor orden en la recaudación de su predial y de los derechos de agua, accedan a un mayor fondo, a corto plazo, capaz de incrementar sus capacidades financieras para mejorar la infraestructura urbana, como la construcción y modernización de calles y avenidas, alumbrado público, sistema de transporte y movilidad de personas y mercancías, canales pluviales, drenaje y cualquier clase de obra de mejoramiento y rescate de zonas urbanas, e instrumentar acciones de conservación y rehabilitación del medio ambiente; lo que en su conjunto permitirá elevar la calidad de vida de sus habitantes y el nivel competitivo de los puertos mexicanos.

DECRETO

Artículo 2-A. En el rendimiento de las contribuciones que a continuación se señalan, participarán los municipios, en la forma siguiente:

I. En la proporción de la recaudación federal participable en la forma siguiente:

1.0 por ciento de la recaudación federal participable, a aquellos municipios colindantes con la frontera o los litorales por los que se realicen materialmente la entrada al país o la salida de él de los bienes que se importen o exporten, siempre que la entidad federativa de que se trate celebre convenio con la federación en materia de vigilancia y control de introducción ilegal al territorio nacional de mercancías de procedencia extranjera y en dichos convenios se establezcan descuentos en las participaciones a que se refiere esta fracción, en los casos en que se detecten mercancías de procedencia extranjera respecto de las cuales no se acredite su legal estancia en el país.



TRABAJO LEGISLATIVO

REFORMAS Y ADICIONES: A LA LEY DE SALUD:

- o Se obliga a la Secretaría de Salud para que cree y coordine un Registro Nacional del Cáncer.
- o Se establece que la cirugía estética y reconstructiva sólo podrá practicarse por médicos legalmente titulados y debidamente registrados ante las autoridades competentes. Se contempla la clausura de clínicas que

no cuenten con personal certificado o que cuenten con la leyenda “registro en trámite” en su publicidad, documentos y papelería.

- o La Cámara de Diputados aprobó con 374 votos a favor, 7 en contra y 11 abstenciones la reforma para permitir el uso medicinal del cannabis, de igual forma, ya no será un delito la siembra, cultivo y cosecha de la marihuana, siempre y cuando tenga fines médicos y científicos.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

A LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL:

o Garantiza que los hijos de las mujeres reclusas reciban servicios de asistencia social hasta alcanzar su desarrollo integral y plena incorporación a la sociedad.

A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

o Se promueve la igualdad salarial entre mujeres y hombres, y se señala la discriminación laboral como una vertiente económica y laboral.

o Se establece que en cada municipio deberá contar con un Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres complementando a los de las entidades federativas y al de la Federación.

A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO:

o Para brindar certeza jurídica tanto a patrones como a trabajadores, facultan a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para actualizar, previa aprobación de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, las

tablas de enfermedades y de valuación de incapacidades permanentes.

A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

Para garantizar el derecho a una educación de calidad.

o Simplifican los trámites de revalidación de estudios, otorgando facilidades a toda la población, subrayadamente a los migrantes nacionales.

o Obligan a las instituciones del Sistema Educativo Nacional a registrar certificados, constancias, diplomas, títulos y grados en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

o Expiden, para el caso de educación básica, normas de control escolar para facilitar la inscripción, reinscripción, promoción, regularización y certificación de estudios.

A LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL

Con la finalidad de mejorar los derechos de los usuarios del servicio aéreo aprobamos reformas a la Ley de Aviación Civil referentes a las compensaciones de aerolíneas por retrasos o cancelación de vuelos.



Beneficios para los pasajeros:

- o Obligar a las aerolíneas a publicar el costo total del boleto, incluyendo impuestos.
- o Prohibir condicionar la compra del boleto a servicios adicionales.
- o En caso de retraso imputable a las aerolíneas, estas deberán indemnizar a los pasajeros.
- o Asegurar que los pasajeros puedan cancelar su boleto dentro de las 21

horas siguientes a su compra sin cargo. Permitir que los pasajeros puedan llevar consigo a un menor de dos años sin cobro.

- o Permitir transportar hasta 25 kilos de equipaje sin costo.
- o Elevar a 11 mil pesos el monto de indemnización por avería o pérdida de equipaje.
- o Asegurar que las aerolíneas cuenten con un Módulo de Atención en todas las terminales donde operen.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Con la presencia de Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Felipe Bracamontes, Presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC), se llevó a cabo la ceremonia de instalación de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante; en ella se exhortó a los diputados integrantes a hacer de los puertos mexicanos

el eslabón más fuerte de una cadena comercial, que permita a nuestro país, ser una plataforma de actividades logísticas de clase mundial.

De igual manera se contó con la distinguida asistencia del diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual señaló que esta Comisión nace para generar sinergia a partir del pluralismo y ser instancia capaz de desatar el enorme potencial que ofrece nuestro mar.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

Integrantes de la Comisión

Derivado del cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política la integración de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante es la siguiente:

No.	Grupo Parlamentario	Fotografía	Nombre	Cargo
1			Dip. Fed. Salomón Fernando Rosales Reyes (Michoacán)	Presidente
2			Dip. Fed. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (Veracruz)	Secretario
3			Dip. Fed. María Luisa Beltrán Reyes (Colima)	Secretaria
4			Dip. Fed. Virgilio Mendoza Amezcua (Colima)	Secretario
5			Dip. Fed. Enrique Rojas Orozco (Colima)	Integrante

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

6			Dip. Fed. Cirilo Vázquez Parissi (Veracruz)	Integrante
7			Dip. Fed. Luis Alejandro Guevara Cobos (Tamaulipas)	Integrante
8			Dip. Fed. Bernardino Antelo Esper (Sinaloa)	Integrante
9			Dip. Fed. Nelly del Carmen Márquez Zapata (Campeche)	Integrante
10			Dip. Fed. Wenceslao Martínez Santos (Baja California)	Integrante

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

11			Dip. Fed. María Cristina García Bravo (Distrito Federal)	Integrante
12			Dip. Fed. Cuitláhuac García Jiménez (Veracruz)	Integrante
13			Dip. Fed. Carmen Victoria Campa Almaral (Sinaloa)	Integrante
14			Dip. Fed. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Tamaulipas)	Integrante



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

Dando cumplimiento a la normatividad se presentó el Programa Anual de Trabajo que a continuación se transcribe:

Programa Anual de Trabajo

Visión

Desde la Cámara de Diputados debemos impulsar la participación de las entidades federativas y sus municipios, el fortalecimiento del sector portuario y rescate de la marina mercante para lograr beneficios directos de la globalización económica.

Por ello, esta Comisión Especial debe trabajar de manera permanente en el estudio, análisis, actualización y mejora continua del marco jurídico de los puertos y marina mercante.

Misión

Es necesario reformular tanto las estrategias para la Administración de las Aduanas Marítimas, como la conveniencia de proponer y emitir lineamientos administrativos específicos en la materia, pues se requiere, de manera urgente, modernizar los procedimientos y controles del tránsito marítimo; esto no es un asunto solo de seguridad nacional, pues deben de promoverse esquemas eficientes para su funcionamiento en un mundo

competitivo, en el cual la seguridad y el tiempo de traslado de la mercancía, inciden de forma determinante en los costos, precios y rendimientos. Son necesarias nuevas reglas para establecer recintos fiscalizados estratégicos y zonas de actividades logísticas.

Así como dar seguimiento al Programa Nacional de Infraestructura en materia de puertos y marina mercante.

En la organización interna de esta Soberanía, este órgano especializado debe fomentar la productividad del sector marítimo a través de la confección de políticas públicas que garanticen la dinámica comercial en los puertos de la República Mexicana, y sobretodo, que en esta dinámica se impulse la contratación de embarcaciones nacionales, para que funcionen como vehículos de la economía mediante el transporte de mercancías, con lo cual, habrá mayor capital y más fuentes de empleo, ambas premisas son indispensables para el desarrollo de la Nación.

Objetivos

Analizar y dar opinión de iniciativas o proyectos que impulsan la actualización, reformas y adiciones al marco jurídico nacional del Derecho Marítimo, tendientes a fortalecer el cumplimiento



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

de las atribuciones, facultades y responsabilidades del Estado en su tarea de garantizar el desarrollo del sector marítimo, tanto de los puertos, como de la Marina Mercantil.

I. Coadyuvar en la consolidación al sector como base de integración de las poblaciones costeras al desarrollo nacional, como el motor del crecimiento industrial y empresarial, reafirmando nuestro compromiso de trabajo con los mexicanos y con nuestras instituciones

II. Constituir una agenda de trabajo parlamentario integral y plural, que tutele los intereses de la Federación y de las entidades federativas, incorporando equilibradamente las ideas e intereses distintos que convergen y que resultan de interés para el sector.

III. Sugerir la adecuación del marco legal que promueva el comercio marítimo de cabotaje e incentivar el de altura, así como la construcción de la industria naval.

IV. Dar seguimiento permanente a las políticas, programas y acciones del Gobierno de la República enfocadas a este sector, así como su avance, impacto y eficiencia real.

V. Representar los legítimos intereses de los ciudadanos, así como constituirnos en gestores de solución ante los problemas y necesidades en materia de puertos y marina mercante, fortaleciendo una relación de respeto y cordialidad con las autoridades respectivas.

Esta Comisión Especial atenderá las funciones constitucionales y legales que sean de su competencia; cumplirá con las obligaciones previstas en el artículo 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los lineamientos de carácter general que podrá emitir la Junta de Coordinación Política; efectuará y cumplirá las tareas y encomiendas de información, análisis, debate y propuestas, cuyo objeto versa sobre los temas de su ramo, relacionados al sector de puertos y la marina mercante, como área estratégica del Estado Mexicano.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45, apartado 6, inciso d, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, apartado 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial se reunió para sesionar de manera ordinaria, cuando menos una vez al mes.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

Se emitió opinión a favor respecto al Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicana, por observar que una de sus principales razones se sustentan en la propuesta de enfrentar el gran reto que tiene nuestro país para que todas las actividades económicas del sector marítimo-

portuario y la industria naval sean más dinámicas e innovadoras, con el fin de que se consoliden y se logre el beneficio para todos los mexicanos con la creación de empleos y la recaudación de ingresos.

La Comisión Especial que presido estima que el crecimiento y desarrollo de la marina



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



mercante y de la industria naval mexicanas depende de diversos factores, entre los cuales destacan la normatividad y el financiamiento, por tal motivo estimamos que la creación de esta ley contribuye a la construcción de un marco jurídico que impulsará el desarrollo del

sector, por ello reiteramos que la intención de la Minuta objeto del presente análisis, es positiva toda vez que resulta de gran importancia por su finalidad de impulsar el crecimiento de la marina mercante y fomentar la industria naval nacional.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL





COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo tiene como misión impulsar que los Poderes de la Unión, los estados y los municipios actúen corresponsablemente en el cumplimiento de la Constitución, siempre guiados por los principios de solidaridad, subsidiaridad, cooperación, compensación y coordinación, así como el control vertical y horizontal del poder.

Se presentó ante el Pleno de la Cámara la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, la cual tiene por objeto incorporar a la Comisión Nacional de Gobernadores y a la Conferencia Nacional de Municipios de México como organismos autónomos, dotar de mayores facultades a los mismos, y que permitan enfrentar las problemáticas comunes que se les presentan.

Se llevó a cabo junto con el INAFED reunión a público abierto en el que su titular mostró la agenda para el Desarrollo Municipal, el cual tiene por objeto fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cumpliendo con mi obligación como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología, asistí a cada una de las reuniones convocadas durante este periodo, así como a todas las actividades que se realizaron.

Iniciativas turnadas y dictaminadas dentro de la Comisión:

- o Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 7º de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- o Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- o Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 12, 13 y 39 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- o Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Una de las prioridades de la Comisión es apoyar la educación y sobre todo la innovación y el desarrollo tecnológico del País. Es por ello que en varias ocasiones se contó con la presencia de representantes de Universidades e Instituciones de Educación Superior, donde presentaron sus proyectos y que estos fueran considerados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Se llevó a cabo el primer Foro Nacional Hacia una Política de Estado, Ciencia y Tecnología, el cual tuvo como objetivo comunicar y difundir la importancia de invertir en educación, ciencia y tecnología, para generar resultados aplicables en educación, medio ambiente, agua, energía, entre otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL





FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



COMISIÓN DE POBLACIÓN

La Comisión de Población tiene como visión, unir esfuerzos con las autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de establecer los medios, programas, políticas y propuestas de iniciativas de ley que permitan incidir en el fortalecimiento del marco jurídico para establecer las bases de desarrollo de la población y mejores condiciones de vida como política de Estado.

Asuntos tornados para dictamen:

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley de Nacionalidad. Considerar a la matrícula consular como identificación oficial.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

- Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Población.
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica,
- en materia de Subsistemas Nacionales de Información.
- Proyecto de decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

Con el fin de preservar la estabilidad económica, mantener finanzas públicas sanas y el desarrollo integral de todos los ciudadanos, se trabajó en un presupuesto para el 2017 de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, con una reasignación de más de 67 mil millones de pesos, que se otorgaron a rubros que no tenían asignación, como el Sistema Nacional Anticorrupción, que tendrá cinco mil 500 millones de pesos; infraestructura y caminos rurales seis mil millones; y cultura, mil 400 millones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General

de Desarrollo Social, se formuló la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, para el año 2017 con base en los criterios generales para su determinación, emitidos en julio 2016 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de mediación de la pobreza y los indicadores asociados.

Se consideraron 9 mil millones de pesos para el “Fondo Fortalece”, destinado para obras de infraestructura en estados y municipios.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

PRESUPUESTO DESTINADO A MICHOACÁN.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional aprobamos el gasto federalizado para la entidad, con un monto de 56 mil 753 millones de pesos para los michoacanos.

En el análisis, discusión y aprobación del presupuesto para los programas y proyectos de inversión se lograron para Michoacán los siguientes recursos:

Se obtiene 1,878.4 millones de pesos, para el mejoramiento de la calidad en la educación de los michoacanos, así como para la infraestructura escolar.

En materia de agua se destinaron 116.3 millones para subsidios en administración del agua, agua potable y subsidio hidroagrícola.

Para el rubro de cultura se destinaron 13.9 millones de pesos para la implementación de proyectos culturales municipales y para algunas organizaciones no gubernamentales.

En materia de salud se destinan 155.7 millones de pesos, para modernizar la infraestructura hospitalaria de Michoacán, siempre teniendo como objetivo principal la calidad de vida de los michoacanos.

Comunicaciones y transportes:
1,291.4 millones de pesos, para inversión en la construcción de más y mejores carreteras, alimentadoras y caminos rurales en las distintas regiones de Michoacán.

Se ejercen para el campo 360 millones de pesos, para que nuestro estado siga posicionándose como uno de los productores principales de nuestro país en varia categorías.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

En el Ramo 23 se ejercen 1,246.1 millones de pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera: Fondo metropolitano 16 millones; Proyectos de desarrollo regional 881 millones y Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas

con Discapacidad 15.2 millones de pesos.

Para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal se destinaron 334 millones de pesos.



Es así, como los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional compartimos con el Presidente Enrique Peña Nieto, un mismo proyecto de Nación para construir un México en paz, incluyente y con educación de calidad; un México próspero y actor global responsable.

Se logró etiquetar 50 millones de pesos adicionales para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, esto con la finalidad de instalar un hospital al interior de Ciudad Universitaria en el cual los alumnos puedan recibir atención médica cuando lo necesiten.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

OBRAS REALIZADAS DENTRO DEL DISTRITO 01

Se llevó a cabo la inauguración de la Remodelación total de la Plazuela Miguel Hidalgo en la cabecera Municipal de Ario de Rosales, siendo este un lugar de tradición para los Arienses donde se han llevado a cabo importantes encuentros deportivos de basquetbol.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL





FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

INAUGURACIÓN DE CALLES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO 01

Construcción de 3,213.43 m² de obra que incluye, red de drenaje, y de agua potable, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico. Calle Tulipanes, colonia Villa Jardín, de la tenencia de Buenos Aires, Lázaro Cárdenas, Michoacán.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 2,798.48 m² de obra que incluye, red de drenaje y de agua potable, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico y muro de contención.

Calle Cuarcita colonia Centro en La Tenencia de La Mira, Lázaro Cárdenas Mich.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 4,334.73 m² de obra que incluye, red de drenaje, banquetas, guarniciones de concreto hidráulica y calle con piedra ahogada en concreto.

El Chauz, Municipio de La Huacana.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de pavimento hidráulico en la calle Ignacio Comonfort en el Chauz, entre carretera federal N° 120 y Calle sin Nombre del Chauz.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 1,136.85 m² de obra que incluye red de drenaje, y de agua potable, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico.

Calle Manuel M. Ponce colonia Filarmónicos de Nueva Italia, Michoacán.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 2,100 m² de obra que incluye banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico.

Calle Independencia, Arteaga, Michoacán.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 1,700 m² de obra que incluye calle de 4 mts. de ancho de concreto hidráulico.

Calle Ignacio Allende y Francisco Villa, Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 624.00 m² de obra que incluye calle de ancho variable de concreto hidráulico.

Calle la Hacentampo de Nuevo Urecho, Michoacán

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 1,200.00 m² de obra que incluye, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico.

Calle Prolongación Galeana entre Av. Las Lomas y calle del panteón en Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán



Construcción de 306.00 m² de obra que incluye, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico.

Calle Amado Nervo entre la calle Galeana y Portal Hidalgo de Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán.



Construcción de 592.00 m² de obra que incluye, banquetas, guarniciones y calle de concreto hidráulico.

Calle Cuauhtémoc entre calles 5 de Mayo y Francisco Sarabia de Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Construcción de 5,925.19 m² de obra que incluye banquetas, guarniciones de concreto hidráulico y calle de pavimento asfáltico.

Calle Lázaro Cárdenas en Bellas Fuente, entre carretera federal y autopista siglo 21 en Bellas Fuentes, Municipio de La Huacana Michoacán.



Con una inversión total de 21 millones de pesos se lleva a cabo la conservación de la carretera Cayaco – Hacienda Vieja en el Municipio de La Huacana, a base de riego de sello premezclado, reconstrucción de base hidráulica y carpeta asfáltica en caliente. Así como también la modernización de 3 kilómetros a base de obra de drenaje, base hidráulica y carpeta asfáltica en caliente, incluyendo señalamiento horizontal y vertical.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL





FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

RECURSO ETIQUETADO PARA EJERCER EN 2017 A LOS MUNICIPIOS EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Municipio	Obra	Monto
La Huacana	Construcción de cancha de usos múltiples con alumbrado en la localidad de pueblo viejo.	\$ 541,912.28
La Huacana	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la escuela primaria Emiliano Zapata en la localidad de manga de Cuimbo.	\$ 976,130.98
La Huacana	Modernización del acceso principal en la tenencia de los olivos.	\$ 1,485,130.44
La Huacana	Construcción de alumbrado en la cancha de fut-bol de la unidad deportiva "Beto Valenzuela" en la tenencia de Zicuiran.	\$ 424,620.00
La Huacana	Modernización de la calle "el tramo" en la colonia Universidad Michoacán.	\$ 1,637,415.79
La Huacana	Construcción de gimnasio al aire libre en la unidad deportiva.	\$ 634,767.56
Tumbiscatío	Modernización con concreto hidráulico y alumbrado público de la avenida "las lomas", primera etapa.	\$ 2,000,000.00
Lázaro Cárdenas	Construcción de red de drenaje en el interior del mercado municipal en la tenencia de guacamayas.	\$ 398,296.38
Lázaro Cárdenas	Modernización con concreto hidráulico y alumbrado público de la calle Tarimbaro, en la tenencia de guacamayas.	\$ 2,521,317.01
Lázaro Cárdenas	Modernización con concreto hidráulico y alumbrado público de las calles: Brasil, 5 de mayo, justo sierra y Av. Lázaro Cárdenas, en la colonia respuesta social, tenencia de Buena Vista.	\$ 2,056,690.35
Lázaro Cárdenas	Modernización con concreto hidráulico y alumbrado público de la calle Chiapas en la colonia ampliación 5 de mayo.	\$ 543,890.39



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL

Lázaro Cárdenas	Modernización con concreto hidráulico y alumbrado público de las calles: guamúchil, Parota y Huizache en la tenencia del Habillal.	\$ 1,479,804.73
Churumuco	Construcción de alumbrado en cancha principal de la unidad deportiva.	\$ 425,400.00
Churumuco	Construcción de cancha de usos múltiples y cubierta a base de estructuras en la casa de la cultura de la Tenencia de Poturo.	\$ 1,574,600.00
Ario de Rosales	Ampliación a 4 carriles del acceso principal norte de Ario de Rosales.	\$ 2,000,000.00
Nuevo Urecho	Construcción de la avenida principal de Villa Eréndira 2da etapa.	\$ 1,300,000.00



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



GESTIÓN SOCIAL

Además del trabajo legislativo, parte fundamental de mi quehacer es el contacto directo con los ciudadanos, es por ello que una de las funciones más importantes es la gestoría social, siempre he manifestado mi compromiso de trabajar de manera permanente con

la sociedad al escuchar su problemática y necesidades, dándoles seguimiento y respuesta a sus peticiones.

Gestión ante el Delegado de SEDESOL, Víctor Tapia Castañeda, y el Secretario de Salud el Dr. Elías Ibarra.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Uno de mis compromisos es escuchar y atender a los Presidentes Municipales del Distrito 01, por lo que responsablemente acudo a cada uno de las instancias federales o estatales para presentar las diversas necesidades que les aquejan.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Convencido que el deporte es una de las actividades que ayudan al crecimiento de todo ser humano y más de los jóvenes para alejarlos de cualquier vicio que les afecte en su vida, es para mí una satisfacción poder contribuir en el desarrollo y bienestar de aquellos quienes practican alguna actividad física.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Atendiendo las necesidades de los ciudadanos, es para mí un placer poder ayudar aquella persona que padece de alguna discapacidad física que le permita desarrollar día a día sus actividades.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



El día del Niño se destina para realizar actividades en donde se debe recordar el bienestar y los derechos de los infantes, es por ello que se llevó con gran entusiasmo un pequeño festival en varias comunidades del Municipio de La Huacana, en donde se entregó a cada niño un juguete y pudieron participar en varios juegos, rifas y muchas sorpresas, así como disfrutar de un aperitivo.



COMPROMISO CUMPLIDO

Como parte de los compromisos que adquirí con los ciudadanos del Municipio de Lázaro Cárdenas, realicé la donación de una ambulancia equipada, esto con el

fin de atender la demanda de la población contribuyendo en mejorar los servicios de atención básica de seguridad, salud y emergencia.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Los esfuerzos realizados en materia de gestión social han sido muchos y sé que aún falta por hacer, pero los deseos de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas es la fuerza que me impulsa a buscar más recursos para seguir apoyando

cada vez más a una cantidad mayor de habitantes.

Es por ello que reafirmo mi compromiso por seguir tocando puertas en cada una de las dependencias y en donde se requiera para el desarrollo de los Michoacanos.



OTRAS ACTIVIDADES

Como Presidente de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante con agrado participé en el Congreso Anual de Agentes Navieros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Se llevó a cabo en la Décima Zona Naval Militar del Puerto de Lázaro Cárdenas, la celebración del día de la Armada de México, en dicho evento se entregaron condecoraciones de perseverancia a personal Naval por 30, 20 y 15 años de servicio.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Con la presencia del Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz se llevó a cabo la inauguración de la EXPOMAR 2016, en el Senado de la República.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



En ella se recalcó el compromiso de esta Institución de continuar trabajando con firmeza y determinación, para velar por la seguridad y soberanía del País, apegados a los más altos conceptos de honor, deber, lealtad y patriotismo.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Reunión de trabajo de Diputados con la Administración Portuaria Integral de Altamira, en la cual fuimos recibidos por el Director General el Ing. José Carlos Rodríguez Montemayor.

El objetivo de esta visita, fue el conocer las oportunidades que el Puerto de Altamira ofrece a la economía local del Estado de Tamaulipas, así como al País, además de conocer los proyectos que se están realizando y los planes a corto y mediano plazo que se tienen destinados para el desarrollo de la infraestructura del Recinto Portuario.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Con la finalidad de conocer la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, su organización, manejo y desempeño, se realizó en el puerto de Pichilingue una visita de trabajo por Diputados integrantes de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante y la Comisión de Marina.

Durante la reunión y recorrido, José López Soto, Director General de API-BCS, presentó los trabajos que se realizan en el Puerto, su infraestructura y las acciones implementadas encaminadas a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Durante un recorrido a la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos el Director General el doctor Ovidio Noval Nicolau, presentó las obras, proyectos y la visión del Puerto, del mismo modo se nos dio a conocer las importantes obras de infraestructura portuaria que en su administración se han realizado, como parte de la estrategia establecida para el fortalecimiento y aumento de la capacidad instalada de los puertos mexicanos.

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Con el objetivo de conocer la organización, funciones, estrategias y retos, se llevó a cabo una visita a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, donde se señaló que este es un motor económico, no únicamente para la región, sino para el país, pues su posición estratégica lo ha colocado como una de las principales plataformas logísticas a nivel mundial para las actividades comerciales.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Se realizó recorrido e las instalaciones de la Zona Naval y el Recinto Portuario de Tampico, para conocer de forma directa las operaciones y los servicios que ofrecen la Armada de México, la Capitanía de Puerto y la Administración Portuaria Integral.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Con la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto se llevó a cabo la inauguración de la Terminal Especializada de Contenedores (Tec II) del Puerto de Lázaro Cárdenas, cuya inversión privada corrió a cargo del APM Terminals, filial del conglomerado danés Maersk Group, y la cual asciende a 500 millones de dólares.

Esto coadyuvará al fortalecimiento del intercambio comercial del país con otras regiones del mundo, pero también a los transbordos de carga que se presentan en el puerto al ser el punto logístico más cercano entre Asia y el centro de Estados Unidos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia por el Día de la Marina en el Puerto de Lázaro Cárdenas en el que se hizo un reconocimiento a quienes con su labor en la mar contribuyen al desarrollo.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



El Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México, tuvo como finalidad que los menores se reunieran con diputados donde sostuvieron sesiones de trabajo como funcionarios al servicio del País. Del mismo modo hicieron uso de la tribuna en el Salón de sesiones donde se pudo escuchar a los infantes así como sus inquietudes y sus propuestas; con esto, los legisladores estamos comprometidos a coadyuvar para que sus propuestas se traduzcan en acciones y tengan impacto nacional.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Comprometido con los productores de melon de la region de Zicuiran, Municipio de La Huacana, se llevó a cabo la quinta edición de la feria del Melón donde se pudo degustar varios productos derivados de este fruto, contando con la participación de varios municipios con sus muestras gastronómicas, así como tambien se pudo apreciar de artesanías que se realizan en el Muncipio entre otras actividades.



FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Con la presencia del Secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer se celebró el 202 Aniversario de la fundación del Primer Tribunal de Justicia en el País en el Municipio de Ario de Rosales, en el se resaltó los avances que en el siglo XX tuvo la educación en el País.



Se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Municipal para el Desarrollo Integral de La Huacana, el cual está conformado por 80 ciudadanos del sector académico, empresarial y diversas organizaciones en el cual trabajará por un mejor desarrollo del Municipio.

Fue un honor ser padrino de generación de los alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel La Huacana y ser testigo de ese momento especial en el que comienzan una nueva etapa en sus vidas, deseando siempre el mejor de los éxitos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



En un ambiente de sana convivencia y con la finalidad de fomentar los valores en las familias, se llevó a cabo la Primera Carrera de Colores en el Municipio de La Huacana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FERNANDO ROSALES
DIPUTADO FEDERAL



Fomentando la actividad física y teniendo como objetivo recaudar útiles escolares entre los habitantes del Municipio de Nueva Italia, se realizó con gran entusiasmo la primera Carrera de Colores por la Educación.